

LA RESPONSABLE PROYECTO DE INVERSION 1143 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) COMPETENCIA PLUS SAS, identificado con NIT No. 830047431, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4140000-572-2019, cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales, por prestar el servicio de monitoreo, clasificación y análisis de información generada, registrada, emitida y publicada diariamente en los diferentes medios de comunicación sobre la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por el periodo comprendido entre el 04 de abril de 2019 al 03 de mayo de 2019.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cinco millones doscientos ochenta y cinco mil pesos m/cte. (\$5,285,000.00), tal como lo estipula la cláusula QUINTA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. B - 347 del 17 de mayo de 2019.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal		Fuente Financiación	Valor a Pagar
742	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la /			5,285,000.00
Centr	os de Costo				
R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo		Vr Centro Costo
	3311507421143185		OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES		5,285,000.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Sí mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se ncuentra al día con el Sistema de Segundad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado de oportrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

PAOLA NI REA TOVAR NIÑO Respensa de Proyecto De Inversion 1143

Solicitud No: 2731

MEJOR PARA TODOS